



Alicante, a 16 de julio de 2018

A todos los clubes ADACV,

Os informamos de las modificaciones en el reglamento que han sido aprobadas en la Asamblea Ordinaria del día de hoy:

- En el pago de **pruebas sueltas** de nuestro Campeonato, un guía con un **segundo perro** y sucesivos pagará **10 €** por cada uno, en vez de 12 €.
- Desde este momento, la **mesa** dejará de formar parte del conjunto de obstáculos permitidos en recorridos ADACV.
- La **edad mínima** del perro para iniciarse en la competición será de **18 meses** cumplidos. Esta normativa no es de carácter retroactivo y será de aplicación a partir de la fecha de publicación de la presente circular.

Asimismo, informamos de que vamos a llegar a un acuerdo con un veterinario fisioterapeuta, colegiado y diplomado en quiropráctica, osteopatía y rehabilitación veterinaria en USA, el cual pondrá un stand en algunas pruebas, donde realizará labores de asesoramiento e información acerca de la fisioterapia y el cuidado físico de los perros de deporte para el que esté interesado, sin coste alguno (si surgiese actuación veterinaria fisioterápica se facturará al precio que corresponda). Además, pretende realizar estudios de fisioterapia veterinaria en aquellos animales cuyos propietarios decidan participar voluntariamente. Siempre bajo cláusula de confidencialidad de los datos, actuaciones y operaciones realizadas.

Y por último, desde tesorería se solicita, tanto a los Clubes como a los Jueces, que nos faciliten el número de cuenta en la que realizar los ingresos pertinentes y la persona a quien hay que dirigirse (en el caso de los clubes).

Sin otro particular, atentamente.

Carmen Valls  
Secretaria A.D.A.C.V.